



INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN
TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE
2017

OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



De conformidad con las directrices del Plan de Desarrollo 2012 - 2020 de la Universidad de Pamplona, aprobado mediante Acuerdo No. 049 del Consejo Superior de Agosto 31 de 2012 y modificado mediante Acuerdo No. 013 del 26 de Abril de 2017, el cual se constituye en la guía y motor de cambio de la Universidad en el largo plazo, se presentó el Plan de Acción Institucional para el periodo 2017, el cual especificó las diferentes acciones a llevar a cabo para dar cumplimiento a los pilares misionales, líneas y Proyectos considerados en el Plan de Desarrollo 2012-2020.

Con el fin de articular el plan de desarrollo 2012- 2020, con el plan de acción institucional, se creó El Plan de Gestión 2017- 2020 Universidad de Pamplona: “Formando líderes para la construcción de un nuevo país en Paz”, el cual se sustenta en una Universidad participativa, comprometida con la calidad académica y la inclusión, generadora de conocimiento, motor de desarrollo para la región y promotora de la paz en nuestro país. Este plan está soportado en cinco pilares de desarrollo que son:

- Docencia y excelencia académica.
- Investigación.
- Internacionalización y Extensión.
- Liderazgo constructivo con impacto social en la región.
- Eficiente gestión empresarial y presupuestal.

A continuación presento los avances realizados al cumplimiento de las metas establecidas en el aplicativo SPEI, durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 30 de diciembre de 2017, producto del seguimiento realizado por la oficina de Control Interno De Gestión.

DQS is member of:



PRIMER PILAR MISIONAL: DOCENCIA Y EXCELENCIA ACADÉMICA Bajo este pilar se emprendieron acciones que conllevaron a la búsqueda de la calidad de los programas académicos y de la misma institución, mediante herramientas que permitieron la convivencia universitaria bajo una cultura de calidad y la construcción del deber ser institucional, teniendo en cuenta los nuevos escenarios políticos, sociales, normas y/o directrices emanadas del Gobierno Nacional para la construcción de un nuevo país en paz desde la educación superior como estrategia fundamental del desarrollo. En nuestra alma mater, se pretende desarrollar un campus de aprendizaje dinámico y permanente fortaleciendo la educación en todas sus metodologías y el bienestar institucional como eje transversal a las funciones misionales.

A continuación se evidencia el porcentaje de avance realizado según el cumplimiento de las acciones establecidas en cada uno de los proyectos durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2017.



Lo anterior evidencia que con la ejecución de las actividades establecidas en el pilar, se logró el cumplimiento de la meta establecida con un porcentaje de 81.86%

SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACIÓN En concordancia con la misión institucional cuyo propósito es la formación integral derivada de la investigación como práctica central y en el entendido de la investigación como motor en la generación de conocimiento y oportunidades; se pretendió consolidar los distintos grupos de investigación, apoyar la movilidad, el intercambio científico e incentivar la producción intelectual, la integración a comunidades de investigación a nivel nacional e internacional y sus diferentes escenarios; promoviendo el desarrollo empresarial a través de proyectos de investigación con impacto social que permitan la intervención efectiva de las distintas realidades del entorno y las regiones en donde haremos presencia como una Universidad formadora de líderes para la construcción de un nuevo país en Paz.

A continuación se evidencia el porcentaje de avance realizado según el cumplimiento de las acciones establecidas en cada uno de los proyectos durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2017.



A pesar de que en los meses de enero a junio no fue posible dar cumplimiento a las acciones establecidas, en el segundo periodo académico se evidencia que la institución llevó a cabo las actividades tendientes a dar cumplimiento a lo establecido, obteniendo así un porcentaje de avance de 89 %.

TERCER PILAR MISIONAL: INTERNACIONALIZACIÓN Y EXTENSIÓN Para contribuir a la visión universitaria de “Ser una universidad de excelencia, con una cultura de la internacionalización, liderazgo académico, investigativo y tecnológico con impacto binacional, nacional e internacional...”, se pretendía generar alianzas estratégicas como motor para el desarrollo de la región y el país, mediante la inclusión social y la formación de líderes que respondan a las necesidades de los sectores económicos. La Universidad de Pamplona responsable de la intervención de los distintos problemas sociales gracias a la educación pertinente de profesionales en las diferentes áreas del conocimiento y niveles académicos, genera a través de la extensión y la internacionalización, escenarios de cambio y crecimiento regional, nacional e internacional.



Se evidencia como a través de la inclusión social y la generación de alianzas estratégicas se logró dar cumplimiento en un 93.5 % de acuerdo a las acciones establecidas para tal fin.



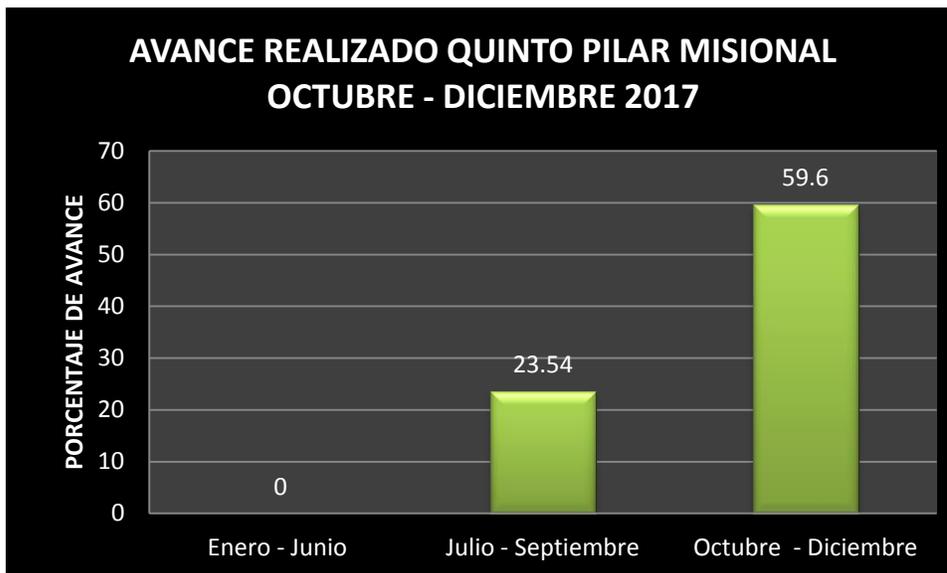
CUARTO PILAR MISIONAL: LIDERAZGO CONSTRUCTIVO CON IMPACTO SOCIAL EN LA REGIÓN

La Universidad de Pamplona en el cumplimiento de su misión, contribuirá a través de la educación en la construcción de una sociedad en paz y de líderes que propicien el desarrollo sostenible en los nuevos escenarios promulgados en el Plan Nacional de Desarrollo, como respuesta al principio que: “La paz favorece la equidad y la educación, la equidad propicia la paz y la educación, y la educación genera condiciones de paz y equidad”



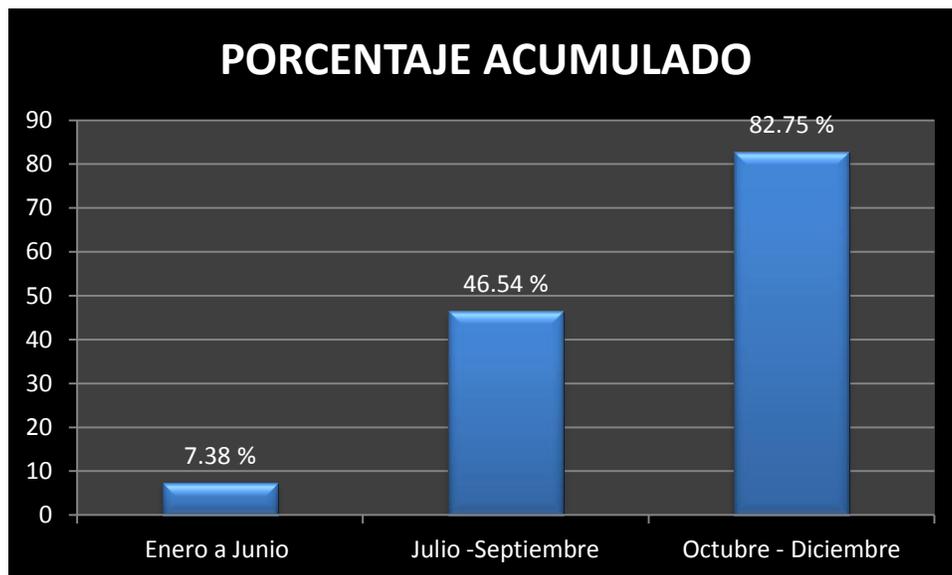
Con el fin de cumplir los objetivos misionales de la institución tomando como base la paz, para la equidad y la educación, se realizaron actividades enmarcadas a la generación de impacto social y se logró llegar al 100% de la meta establecida.

QUINTO PILAR MISIONAL: EFICIENTE GESTIÓN EMPRESARIAL Y PRESUPUESTAL La Universidad de Pamplona será modelo de efectividad en la gestión empresarial y financiera y sus actuaciones estarán enmarcadas en las orientaciones dadas por el Decreto 2482 de 2012: Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el Acuerdo por lo Superior 2034 política del CESU, implementando estrategias para la gestión y el mantenimiento de la calidad integral en todos nuestros procesos, propiciando el equilibrio financiero y la consecución de recursos a través de la suscripción de convenios, alianzas estratégicas, aumento de la base presupuestal proveniente del Estado y la planificación de la inversión focalizada al sostenimiento y desarrollo institucional



De las actividades establecidas para este pilar se evidencia el cumplimiento de un 59 % teniendo en cuenta la complejidad de la consecución de recursos a través de la suscripción de convenios, alianzas estratégicas, con el objeto de aumentar la base presupuestal de nuestra Institución.

De lo anterior podemos concluir que la Institución realizó un arduo esfuerzo para la consecución de los avances antes mencionados con el apoyo y acompañamiento de las unidades académicas y administrativas en la puesta en ejecución del plan, del cual se obtuvo en general el siguiente avance:



DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO
DIRECTORA OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
2017.